



Gobierno
de Chile

gob.cl

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA

2020

GOBERNACIÓN
PROVINCIAL DE
PETORCA

Gestión de la Gobernación

Desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, específicamente desde la Gobernación Provincial de Petorca y asumiendo con total compromiso las tareas que nos ha planteado el Presidente Sebastián Piñera, es que durante estos tres años de Gobierno hemos llevado adelante una importante agenda de transformaciones y hemos buscado cumplir con lo que la ciudadanía espera de nosotros.

El Programa de Gobierno 2018-2022 del Presidente Sebastián Piñera considera como objetivo central potenciar la participación ciudadana, abrir espacios para promover y desarrollar la solidaridad entre las personas, apoyar y fortalecer a las organizaciones de la sociedad civil. En esa misma línea es que la Gobernación de Petorca se complace en presentar el Informe de Cuenta Pública.

I. Antecedentes generales de la provincia

La Provincia de Petorca está ubicada en la parte norte de la Región de Valparaíso y posee una superficie de cuatro mil quinientos ochenta y ocho kilómetros cuadrados y una población de setenta y ocho mil doscientos noventa y nueve habitantes.

Posee una densidad poblacional de 15,4 habitantes por kilómetro cuadrado. La capital provincial de la es la ciudad de La Ligua y considera cinco comunas: Zapallar, Papudo, La Ligua, Cabildo y Petorca.

La actividad económica principal es la agricultura con aproximadamente seis mil novecientos has en el valle de Petorca y ocho mil setecientos has en el valle de La Ligua, destinadas principalmente al cultivo de paltas y limones (CNR, mayo 2018). La segunda actividad es la minería del cobre y oro.

II. Principales logros alcanzados durante el año 2020

1. Departamento Social

Departamento Social perteneciente a Gobernación de Petorca, es la entidad encargada de coordinar instancias informativas y de participación de la red y de la ciudadanía, además se encarga de ejecutar actividades relacionadas a diferentes políticas sociales gubernamentales y entregar beneficios sociales a personas naturales y organizaciones sociales, esto a través de Fondo ORASMI, Fondo social Presidente de la República y Pensiones de Gracia. Esto mediante los principios de eficiencia y eficacia, al momento de evaluar, capacitar, promocionar y difundir programas y beneficios gubernamentales. Además de la difusión, tramitación y orientación del fondo SENAMA. Tiene a cargo la coordinación provincial de sistema Protección Social, en donde se trabaja en conjunto con las cinco Municipalidades de la provincia. Cuenta con convenio con servicio nacional del adulto mayor y convenio con el Ministerio de Desarrollo Social para el fortalecimiento del sistema de protección social.

a.- En relación a aportes sociales mediante programa ORASMI AÑO 2020 se tramitaron 321 en plataforma (SIEP), 297 pagadas a proveedor y 24 archivadas por no estar dentro de la normativa o por evaluación técnica.

Presupuesto anual año 2020 fue de 18 millones 251 pesos

EJES DE FINANCIAMIENTO	Asistencia Social
	Vivienda y habitabilidad
	Educación
	Salud
	Capacitación y emprendimiento

Como hito en el año 2020, se realizó gran cantidad de aportes en asistencia social, ligados a la contingencia actual, aportes en alimento y a deudas funerarias.

Aportes en salud, exámenes y medicamentos, que no se encuentran en AUGÉ, ni ley Ricarte soto y fueron de alto costo.

b. Fondo Nacional del Adulto Mayor auto gestionado: En el año 2020 no se realizó debido a Pandemia COVID-19.

Fondo Social Presidente de la República: el fondo dirigido a organizaciones sociales que no persigan fines de lucro, total: 19 organizaciones se adjudicaron proyectos, entre ellos proyectos de equipamiento para sede comunitaria, equipamiento tecnológico, implementación para talleres, según el siguiente desglose por comuna:

Papudo: dos
La Ligua: ocho
Petorca: tres
Cabildo: tres
Zapallar: cero

d. Como departamento se realizaron las siguientes capacitaciones:

- Capacitaciones en temática de Fondo Social Presidente de la República en las cinco comunas de la provincia.
- Capacitación de enfoque de género, a la gestión provincial de protección social en donde los profesionales directivos de la provincia tuvieron instancia a través de Zoom.

e. Mesas de trabajo:

- Se realizó Mesa Provincial de Adulto Mayor con encargados comunales de Oficina de Adulto mayor de cada municipio, esto para fortalecer trabajo con personas mayores de la provincia y SENAMA.
- Comité de Protección Social realizado cada tres meses vía Zoom.

2. Departamento de Planificación y Emergencias

a. Gobierno en terreno:

Durante el año 2020 se realizaron catorce jornadas de Gobierno en Terreno en las cinco comunas de la provincia. El total de atenciones efectuadas en las jornadas de Gobierno en Terreno durante el año 2020 ascienden a mil 179 personas, mientras que se realizaron 37 Diálogos Ciudadanos con un total de 996 atenciones.

En el siguiente cuadro se detalla el número de trámites resueltos en el contexto de la realización de cada una de las sesiones de Gobierno en Terreno del año 2020 y de Diálogos Ciudadanos.

PLAZAS CIUDADANAS 2020

Fecha	Comuna	Localidad	Cantidad de Usuarios
05-02-2020	Papudo	Papudo	163
18-08-2020	Petorca	Petorca	32
27-08-2020	Cabildo	Cabildo	136
02-09-2020	La Ligua	Valle Hermoso	105
09-09-2020	Cabildo - La Ligua	Cabildo y Placilla	92
11-09-2020	Cabildo	Artificio	69
22-09-2020	Cabildo - La Ligua	Paihuen y EL Cobre 1 (La Ligua)	62
25-09-2020	LA Ligua	Placilla - Santa Marta - LA Canela Pullancón	102
08-10-2020	Petorca	Pedegua	61
13-10-2020	LA Ligua	Pichicuy	49
05-11-2020	Cabildo La Ligua	Peñablanca y Villa Futuro	93
25-11-2020	LA Ligua - Cabildo	La Ballena - El Peumo - Los Molinos	81
26-11-2020	La Ligua	Valle Hermoso - Las Puertas	59
01-12-2020	Petorca - LA Ligua	La Ñipa - Los Molles	75
		Cantidad de Atenciones	1179

DIÁLOGOS CIUDADANOS 2020			
Fecha	Comuna	Localidad	Cantidad de Usuarios
15-01-2020	Petorca	La Ñipa	50
17-01-2020	Cabildo	Cabildo	30
17-01-2020	La Ligua	La Ligua	45
17-01-2020	Cabildo	Peñablanca	10
20-01-2020	Cabildo	Cabildo	30
23-01-2020	Papudo	Papudo	15
27-01-2020	La Ligua	La Ligua	10
29-01-2020	La Ligua	Las Parcelas	20
30-01-2020	Petorca	Petorca	14
06-02-2020	Petorca	Petorca	80
06-02-2020	Cabildo	San José	20
10-02-2020	Cabildo	Artificio	20
10-02-2020	Cabildo	El Llano	20
13-02-2020	La Ligua	EL Carmen	30
18-02-2020	Cabildo	Manuel Montt	10
18-02-2020	La Ligua	La Ligua	10
19-02-2020	Cabildo	Cabildo	20
19-02-2020	La Ligua	La Higuera	17
19-02-2020	La Ligua	Illalolen	17
20-02-2020	Petorca	Petorca	20
24-02-2020	La Ligua	LA Ligua	15
24-02-2020	Cabildo	Alicahue	10
27-02-2020	La Ligua	Las Parcelas	10
28-02-2020	Cabildo	Cabildo	10
05-03-2020	Zapallar	Catapilco	18
28-05-2020	Provincial	Zoom	9
15-07-2020	Provincial	Zoom	13
24-07-2020	Provincial	Zoom	9
27-07-2020	Provincial	Zoom	25
29-07-2020	Provincial	Zoom	35
10-08-2020	Provincial	Zoom	23

06-10-2020	Cabildo	Las Puertas	37
16-10-2020	Zapallar	Laguna de Zapallar	59
27-10-2020	La Ligua	Quinquimo	18
03-11-2020	Cabildo	Alicahue	37
17-11-2020	Petorca	La Ñipa	40
19-11-2020	La Ligua	La Higuera - El Carmen	49
		Total usuario	905

b. Comité Técnico Asesor y subcomisiones: El Comité Técnico Asesor (CTA) es el espacio de coordinación Intersectorial de los servicios públicos presentes en la provincia, convocado por la gobernadora. Su objetivo es definir metas articuladamente para responder a las necesidades locales y avanzar hacia un desarrollo provincial. Durante el año 2020 se realizaron cuatro sesiones plenarias del Comité Técnico Asesor, los que abordaron temáticas enfocadas en los diálogos del Chile que queremos, además de realizar un análisis de la construcción en loteos irregulares que mantenemos en nuestra provincia. Cabe destacar, que la autoridad provincial indicó que producto de la sequía en la provincia, se ha visto afectada la actividad económica principal, que era ganadería y agricultura, por lo mismo se enfocó en el desarrollo de la creación de una ruta turística, para promover la zona y crear nuevas fuentes de ingresos. Junto con lo anterior también se destaca la coordinación con la seremía de Salud ante las medidas preventivas con respecto a la pandemia Covid 19. En tal sentido y bajo una coordinación provincial se crearon los siguientes subcomité:

- c. Subcomité de Seguridad Pública: Análisis del estado de funcionamiento en materias de seguridad, además de reconocer los puntos críticos en temas de seguridad pública, adicionalmente tratar las coordinaciones de las actividades de fin de año de cara a reforzar medidas preventivas para avanzar en el plan paso a paso, como también la presentación del Plan Cannabis por parte de PDI, entre otras materias de seguridad pública.
- d. Subcomité de Fomento Productivo: Se da a conocer Subsidio al Empleo, donde se informa a los asistentes los beneficios de este nuevo programa que se dio a conocer por parte del Presidente de la República durante estos días. Adicionalmente, se realiza un convenio de colaboración entre la Gobernación Provincial de Petorca y Serctotec, en donde la gobernación se comprometió a entregar una oficina en las mediaciones de la gobernación, para que Serctotec pueda tener una nueva sucursal y de esa forma acercar el servicio a nuestra provincia, beneficiando así a las cinco comunas que las componen.
- e. Comité de Protección Social: Se abordan temas de contingencia nacional, y se realiza bajada provincial, de temas de interés de las comunas representadas. Aportes sociales en familias vulnerables, desempleo, entre otros. Se da a conocer alta demanda de aportes sociales en cuanto a mercadería, y altas cifras de VIF, expuesto por centro de la mujer, quienes se encuentran trabajando modalidad teletrabajo sin dejar de realizar intervenciones pertinentes. Desde la gobernación se entrega información acerca de base de datos de personas sin trabajo, quienes serán derivadas para cursos SENCE, y datos de trabajo pertinentes a su labor.

f. Emergencia Hídrica

Actualmente el 70 por ciento de la población de la Provincia de Petorca, es abastecido por APR de los cuales existen 74 APR en nuestra provincia distribuidos en 42 APR MOP y 32 APR no MOP. De estos; 18 son abastecidos a través de camiones aljibes en forma permanente a través de recursos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Y otros trece en forma esporádica o cuando las condiciones lo requieren. Según el siguiente detalle:

- Valle Hermoso
- Pullancón
- LA Higuera
- EL Bosque de LA Higuera
- Pichilemu (APR Santa Teresa y APR Nueva Esperanza)
- Quinquimo
- Guayacán
- Paso Oscuro
- Roco Alto
- Las Chacarilla
- Los Hornos de Huaquén
- Los Molles Alto
- Corrales de Molle
- EL Cepo
- Ex Hacienda Catapilco
- Villa Huaquén
- El Carmen
- Casas Viejas
- El Bronce y el Durazno Unido
- Los Comunes
- LA Ñipa
- EL Manzano
- Villa Alberto Callejas
- Palquico
- Santa Julia
- LA Canelilla
- Manuel Montt
- EL Francés- San Ramón
- Hierro Viejo
- Chalaco
- Quebrada de Castro
- Además de la entrega casa a casa en las localidades de Rocas y Terrazas de Quinquelles.

En un trabajo constante de la gobernación con el Ministerio de Obras Públicas, Agricultura, Subdere y privados se creó la Mesa Hídrica Provincial, instancia participativa apoyada por representantes de las APR de la provincia, donde el principal objetivo es que a través de obras sustentables en el tiempo cada APR sea autónoma y cuente con fuentes para el abastecimiento sin tener que depender de camiones aljibe.

3. Departamento Jurídico

El Departamento jurídico, realiza la tramitación respecto a la solicitud de eventos masivos, durante el año 2020 se realizaron 50 eventos que corresponden a 1 masivo y 56 eventos públicos.

El departamento jurídico además es el encargado de actuar como buzonera para la tramitación de las carpetas de aguas; dado que en la provincia no se encuentra una oficina de la Dirección General de Aguas, y cumpliendo en base a la Ley de Gobiernos Regionales, se tramitaron en el año 2020, 137 carpetas de aguas en su fase inicial. Entre las materias que se vieron fueron: cambios de punto de captación, solicitudes de regularización, y proyecto de ingeniería efectuados por Esval.

Cabe señalar, que dichas presentaciones son remitidas posteriormente a la Dirección Regional de Aguas de Quillota, para que ellos resuelvan las solicitudes efectuadas.

4. Seguridad Pública y Contingencia

a. Sistema Táctico de Operación Policial, STOP.

El Sistema Táctico de Operación Policial, STOP, es una herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos.

- En relación a la comparación de los años 2019 a 2020 de enero a mayo del mismo periodo los delitos de robo con violencia disminuyeron en un 10 por ciento, en tanto las faltas con otras acciones como:
 - Robo con sorpresa disminuyeron en un cinco por ciento
 - Las lesiones a personas aumentaron un nueve por ciento
 - El caso de violaciones disminuyó en un tres por ciento
 - El Robo con vehículo disminuyó en un 66 por ciento
 - En tanto robo de objeto de o desde vehículo aumentó un 47 por ciento
 - Robo en lugar habilitado hubo una disminución de 22 por ciento
 - Los Hurtos disminuyeron un seis por ciento
 - Los delitos contra la propiedad disminuyeron seis por ciento

El balance policial con respecto a la seguridad y delitos en la provincia contó con una reducción del cinco por ciento con respecto al año anterior.

b. Denuncia Seguro

El 19 de noviembre del año 2014, se firmó un convenio entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Fiscalía Nacional con el objeto de canalizar, regular, analizar y estandarizar la información recibida en el Centro de Recepción de Información Delictual del Proyecto Denuncia Seguro hacia el Ministerio Público.

Durante el año 2020 la Policía de Investigaciones de Chile junto a Carabineros de Chile nos acompañó en diversas charlas con la comunidad de la provincia para conocer números de denuncia anónima (600 400 0101), al cual la ciudadanía podía llamar para entregar información delictual de manera absolutamente anónima, sobre lugares y personas involucradas en algún delito, para ayudar a su detención y condena. En total se realizaron más de 10 secciones en las distintas comunas de la provincia.

5. Servicios Provinciales Presentes en Petorca

a. Indap Área La Ligua

- Respecto del Programa Desarrollo de Acción Local (PRODESAL). El convenio atendió a 860 usuarios(as), entregándose asesoría técnica (visitas técnicas prediales, capacitaciones, giras, días de campo, entre otros, considerando cuidados especiales con pandemia COVID-19) con un presupuesto de 240 millones de pesos. Además, se priorizaron inversiones en sus dos herramientas principales:
 - Incentivo Fortalecimiento Productivo (IFP) con proyectos de 90 por ciento de subsidio INDAP y la diferencia de cofinanciamiento de los usuarios. Estos proyectos beneficiaron a 287 pequeños productores y permitieron la construcción de invernaderos, bodegas, corrales, gallineros, etc. y la compra de equipamiento: pulverizadoras, abonadoras, ordeñadoras, cegadoras, motocultivadores, entre otros con un presupuesto ejecutado de 172 millones de pesos.
 - Durante el año 2020, el Capital de Trabajo benefició a 661 usuarios con bono para compra de insumos agropecuarios por 115 mil 000 por productor con un presupuesto total de 76 millones 015 pesos.
- En cuanto al Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD-S), durante el año 2020 el programa benefició a 236 usuarios con subsidios consistentes en: cercos de apotramiento para manejo de ganado, despedrados y nivelaciones de suelo y proyectos de emergencia como abrevaderos y norias para bebida animal. El presupuesto ejecutado en este ítem alcanzó los 213 millones de pesos.
- En cuanto a crédito, este programa benefició a 360 usuarios, que durante el año 2020 tuvieron la posibilidad de trabajar con créditos de largo y corto plazo con tasa de interés preferencial de tres por ciento anual. El presupuesto de corto plazo alcanzó 363 millones y en Largo Plazo fue de 252 millones de pesos.
- En relación al Programa de Riego, se dispuso de una amplia batería de apoyos a la pequeña agricultura:
 - Bono Legal de Aguas (BLA): Apoyó la gestión y pago de trámites de regularización de derechos de agua con un presupuesto de 21 millones y 32 usuarios beneficiados.
 - Proyectos de Riego Asociativo (PRA): Con financiamiento de obras de conducción de canales, tranques asociativos y profundizaciones de pozos comunitarios con un presupuesto de 160 millones de pesos y más de 100 usuarios beneficiados.
 - Proyectos de Riego Intrapredial (PRI): Financiado proyectos individuales a usuarios como riego tecnificado, construcción de tranques, energías renovables, entre otros, con un presupuesto de 100 millones de pesos y 17 beneficiarios.
 - Proyectos Asociados GORE, los más grandes que se ejecutan, financiando conducciones de riego complejas y extensas, además de tranques asociativos de mayor envergadura. Este programa benefició a más de 200 usuarios.
- Servicio de Asesoría Técnica SAT: que atendió a 440 usuarios productores agropecuarios, entregándose asesoría especializada por rubro a los usuarios de mayor tamaño productivo y nivel de gestión que atiende INDAP. La inversión realizada en pago de asesores correspondió a 306 millones de pesos. Por otra parte, las inversiones realizadas con subsidio asociadas a esta asesoría técnica, tuvieron un aporte de INDAP en subsidio cercano al 70 por ciento del total de cada proyecto de inversión SAT, lo cual benefició a 136 usuarios con un monto total de 338 millones. Estos proyectos correspondieron construcciones: Packings/Bodegas, corrales, salas de procesos, salas de ordeña, invernaderos, cámaras de frío, etc.; y equipamiento: motocultivadores, pulverizadoras, motosierras, etc.
- Emergencia: Se articuló entregas de estanques de bebida animal, que benefició a 20 usuarios de Guayacán, conducción y entubamiento de agua de riego por 300 m en la localidad de La Vega, Cabildo. Se consiguió otorgar bonos de 200 mil pesos y 400 mil pesos a 350 floricultores de Longotoma, La Ligua. En total, los fondos articulados por emergencia con la Dirección Nacional de INDAP alcanzaron los 100 millones de pesos.

Finalmente, cabe destacar que el presupuesto total ejecutado por INDAP La Ligua en el año 2020, correspondió a dos millones 412 mil pesos en atención a los tres mil 500 usuarios acreditados de las comunas Cabildo, La Ligua, Papudo y Zapallar.

b. Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU

El Servicio de Vivienda y Urbanismo SERVIU realiza atenciones al público, orientación de subsidios habitacionales además de realización de trámites tales como: certificados de no expropiación, certificados de pavimentación, certificado loteo irregular, desbloqueo de libreta de ahorro para la vivienda, solicitud de rotura de pavimentos, entre otros.

- Asimismo, dentro de las actividades se realiza difusión y seguimiento de programas habitacionales a comités de viviendas y organizaciones sociales territoriales y funcionales.
 - Se presentan las Postulación individual de programas: DS 1 (Subsidio Clase Media)
 - Postulaciones (Fondo Solidario de la Vivienda) DS 49
 - Postulaciones al (Subsidio de Arriendo) DS 52
 - Revisión de expedientes y proyectos de postulación: DS 49 (Construcción en Sitio Propio), DS 255 (Programa de Protección al Patrimonio Familiar), DS 10 (Programa de Habitabilidad Rural), DS 19

III. Programación para el periodo 2021

a.- Realizar un trabajo, focalizado y entendiendo el contexto país que nos encontramos por tema Pandemia Covid-19. Lo que significa una reestructuración en el trabajo de los servicios presentes en la provincia.

b.- Releva e incrementar la difusión en los distintos programas y planes de seguridad pública en la provincia y trabajar en las instancias respectivas para la identificación de los delitos de mayor frecuencia y sus causas.

c. Incrementar el trabajo en el área social en diferentes programas como Adulto Mayor, Clase Media Protegida, programa personas en situación de calle e infancia, enfocados además en programas y ayudas a familias en situación de vulnerabilidad por temas Covid-19.

d. Incentivar las formas de asociación y espacios de comercialización para los emprendedores y pequeñas pymes de nuestra provincia, los cuales se vieron afectados ante la pandemia. Realizar la asociación y el conocimiento con los servicios del estado y como estos pueden apoyarlos y capacitarlos.



**Gobierno
de Chile**

gob.cl

DIVISIÓN DE
GOBIERNO INTERIOR

